

La Floresta, 25 de enero de 2024.

RESOLUCIÓN N.º 035/24

Acta 002/2024

### GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

**VISTO:** que por expediente electrónico N.º **2024-81-1280-00014**, la empresa **MAGISTRALE SRL RUT**, RUT 219236480018, técnica patrocinante Silvia Torti, solicitan Viabilidad de emplazamiento para el local ubicado en el padrón N.º 146, de La Floresta, con destino juegos electrónicos y pizzería.

#### CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 02/24, de fecha 25 de enero de 2024, en la cual el Concejo Municipal, tomó conocimiento del trámite manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

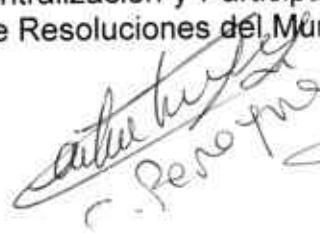
#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Derivar al Sector Gestión Territorial, el EE **2024-81-1280-00014**, por el cual la empresa **MAGISTRALE SRL RUT**, RUT 219236480018, técnica patrocinante Silvia Torti, solicitan Viabilidad de emplazamiento para el local ubicado en el padrón N.º 146, de La Floresta, con destino juegos electrónicos y pizzería. manifestando que el Gobierno Municipal está de acuerdo con la continuación del trámite, sujeto a que se cumpla con todas las normativas vigentes.

2-Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

  
Nancy Poli  
Alcalde(a)  
Municipio La Floresta

  
Julio Peréz  
Alcalde(a)  
Municipio La Floresta

  
C. Peróy  
Alcalde(a)  
Municipio La Floresta

  
Vicenta Amicón  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta